

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PRECIO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayor pral., 29 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

AGENCIAS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

Se publica los días festivos...
Número suelto 5 céntimos

†

LA SEÑORA
DOÑA EUGENIA GONZALEZ VAZQUEZ
DE SANTOYO

falleció en Astudillo, a las diez de la mañana del día 19
de Septiembre de 1899, a los 39 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Octaviano Santoyo Anaya, sus hijos doña Benita, Andrés, Angela, Alberto, Felisa, Luis y Octaviano, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Idem hembrilla a 43.
Idem candeal a 42.
Idem blanquillo a 43.
Idem rojo a 40.
Centeno a 27.
Cebada a 21.
Avena a 15.
Yeros a 36.
Algarrobas a 32.
Garbanzos superiores a 160.
Idem regulares a 120.
Idem medianos a 90.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 15 " "
Patatas a 5 rs. arroba.

Melgar de Fernamental 19
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo a 40 rs. fanega.
Centeno a 28.
Cebada a 24.
Avena a 16.
Yeros a 33.
Garbanzos a 120.
Lentejas a 60.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
" 2.ª a 15 " "

Zamora 19
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo de 46 a 49 rs. fanega.
Centeno de 28 a 30.
Cebada de 25 a 28.
Algarrobas a 29 y 32.
Alubias a 60.
Habas a 64.
Garbanzos superiores a 170.
Idem regulares a 140.
Idem medianos a 110.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17 " "
" 3.ª a 15 " "
Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
De 2.ª a 14.
De 3.ª a 12.
Patatas a 6 1/2 rs. arroba.

Barcelona 19
Trigos.—Los mercados extranjeros señalan firmeza, pero la tendencia floja de Castilla ha permitido realizar aquí algunos vagones disponibles de este candeal, de pesetas 10'87 a 11 la fanega sin fletes
Los precios al detall son los siguientes:
Candeal de Castilla a 16'50 pesetas.
Australia alrededor de 16'75.
Bombay blanco de 16 a 16'25.
Nicolaieff on'ka y alemán rojo a 15'50.
Rosario a 15 los 55 kilos.

Harinas.—Ventas regulares y los precios sostenidos, pero sin firmeza por 100 kilos, sin consumos.
Por cilindros: Blanca extra, de 39'66 a 41'00, superfina 1.ª de 39'06 a 39'66 y núm. 2 de 36'66 a 37'86.
Fuera extra, de 40'88 a 41'46, 1.ª superfina de 39'66 a 40'86 y núm. 2 de 38'46 a 39'66.
Cebada.—Los precios firmes y regulares operaciones:
Aragón a 10'70 pesetas, Extremadura de 10'70 a 11'07 el hectolitro, Andalucía a 17'25 y comarca 18'25 los 100 litros.
Centeno.—Escasa existencia y consumo; el Castilla pesetas 12'50 los 55 kilos.
Garbanzos.—Poca venta y más fijos al detall: Mazagán, escasos, 1.ª pesetas 26'50 a 20 y 2.ª 25; Andalucía 31 a 69 y Castilla de 80 a 152 los 100 kilos.

Habichuelas.—Venta y existencia regular, y se detallan:
Mallorca pesetas 39 50 a 40, Caceres a 35 a 35 60, Brayla 25, Moldavia 32, Galatz 29'50 a 30, Perlas 29 a 29'50, Cocoblanco 34 y Valencia 40 ca 100 kilos.

NOTA DE HOY
LOS CIENT MILLONES

Cien millones de economías han venido pidiendo los representantes de las Cámaras de Comercio y solía decirse por los botafumeiros de nuestros viejismos y desecreditados partidos que eso era poco menos que pedir la luna; que no había posibilidad de llegar en las economías a esa cifra; y que no serían los representantes de las Cámaras capaces de señalar el modo y forma de hacer esa reducción de cien millones sin perturbar los servicios y llegar al desbarajuste.

Pues bien; se ha celebrado el meeting de Tarrasa y en dicha reunión se ha demostrado plenamente por el Sr. Paraiso que son perfectamente factibles y hasta fáciles de realizar esas economías de cien millones.
Empezó el Sr. Paraiso apuntando el dato de que con un arreglo en el capítulo de clases pasivas y de cargas de justicia podía llegarse a una economía de 36 millones de pesetas. El arreglo puede venir por medio de la capitalización, por la prórroga del gravamen o por cualquiera otra operación financiera.

Que al arreglo pueda llegarse sin dificultades lo prueba la circunstancia de que no se lesionarían con él derechos legítimamente adquiridos puesto que se trataría tan sólo de establecer una línea divisoria entre el presente y el porvenir.
Que el arreglo se impone forzosamente lo demuestra el hecho de que esos capitales vayan aumentando hasta la exageración. Con efecto; de 41 millones de pesetas a que ascendía el presupuesto de clases pasivas en el ejercicio de 1879 a 1880 se ha llegado en el presupuesto actual a 71 millones. Es decir; que el aumento ha sido de millón por año, dándose, además, la circunstancia de que de esos 71 millones corresponden a Guerra nada menos que 36.

Con este régimen no puede seguirse y es preciso poner el indispensable coto. Se ha llegado en el asunto—como gráficamente decía el Sr. Paraiso— a una situación semejante a la del comercio que utiliza los beneficios del art. 870 del Código de Comercio y resulta imprescindible que en los presupuestos se castigue todo aquello que represente un capital pasivo.
Habió después el Sr. Paraiso de las economías que pueden hacerse en los gastos de los cuerpos colegisladores.
En los años de 1869 al 1872, la época de mayor brillantez y mayor duración de las Cortes españolas, consumieron éstas un presupuesto de 889,067 pesetas. Ahora gastan un millón y 628,085 pesetas. ¿Qué inconveniente pue-

de haber para que el presupuesto de las Cortes se reduzca, cuando menos, al millón de pesetas? ¿Por qué han de gastar hoy más de lo que gastaban en el período indicado?

En Guerra pueden hacerse— agrega el Sr. Paraiso— 35 millones de pesetas de economías.
Con 100 millones de presupuesto triunfaba el general O'Donnell en Africa y con cien millones gobernó aquel ilustre caudillo en el período de la unión liberal; más tarde, en momentos ciertamente azarosos para la política, redujo Prim el presupuesto de Guerra a 90 millones; en 1891 el voto de Mellado, reorganizando totalmente el ejército, solo pedía un presupuesto de 140 millones; López Domínguez, siendo ministro de la Guerra, redujo el presupuesto de ese departamento a 133 millones.
¿Cómo no ha de ser posible bajarle hoy de los 174 millones en que se le fija?

Los 35 de economías que en ese departamento señala el señor Paraiso pueden obtenerse con solo renunciar a la estúpida administración burocrática que tiene el ministerio de la Guerra.
En el estudio y en la crítica de esa administración hizo el Sr. Paraiso curiosísimas indicaciones. En la administración central del ministerio se gastan cuatro millones de pesetas, mientras que a la poderosa Alemania, que cuenta con un ejército tan numeroso, le bastan para esa administración dos millones. En academias militares se gastaban en 1892 a 93 millós y medio de pesetas y hoy se consumen en ese servicio más de tres millones. Las escuelas de arquitectura y las de ingenieros civiles le cuestan al Estado doscientos mil pesetas y solo en la de ingenieros militares se gasta un millón de reales.

Estos y otros muchos datos aducidos por el Sr. Paraiso prueban evidentemente que, reformando esa administración, pueden hallarse en ellas fuentes copiosas de economías?
Refiriéndose al presupuesto de Marina recuerda el Sr. Paraiso que ya en 1891 demostró el señor Maura que en ese departamento podían obtenerse siete millones de pesetas de economías.
Si hoy no tenemos los barcos ni las necesidades de entonces ¿cómo se explica que se mantengan las mismas elevadas cifras?

En ese departamento pueden hacerse hoy ocho millones de economías. Sólo el arriendo de los arsenales supondría para el Estado una economía de cinco millones.
La presidencia del Consejo de ministros cuesta ochocientos mil pesetas; y ese centro presta algún servicio positivo?

En los demás departamentos ministeriales—dice el Sr. Paraiso— pueden obtenerse sin dificultad hasta 25 millones de economías. Así lo demuestra estudiando a razonamientos y datos incontrovertibles. Anotaremos algunos de ellos.
En la conveniencia de todos está que no hay un sólo centro que no tenga plétora de empleados. Sólo el ministerio de Hacienda cuenta en Madrid con una falange de más de mil quinientos.
En Fomento se gasta en cons-

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita uno bien instruido para la farmacia de D. Teófilo Alvarez, de esta localidad.
Para informes, dirigirse al mismo.

CENTRO POLITÉCNICO
de
SAN ISIDORO
Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, los directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

MERCADOS NACIONALES
Palencia 20 de Septiembre
Trigo a 40 rs. las 92 libras.
Centeno de 27 a 28 rs. las 90 libras.
Cebada a 24 rs. la fanega.
Avena a 15.
Alar del Rey 19
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo a 40 rs. las 92 libras.
Idem común a 40.
Centeno a 33 rs. fanega.
Cebada a 24.
Avena a 16.

Maiz a 35.
Yeros a 35.
Lentejas a 40.
Alubias de 60 a 90.
Guisantes a 48.
Muelas a 55.
Garbanzos superiores a 140.
Idem regulares a 120.
Idem medianos a 90.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 1/2 " "
" 3.ª a 15 " "

Valladolid 19
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo a 44 reales las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 43 1/2 reales las 94 libras.
Centeno a 30'50.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 13'75 " "
Tercerilla a 9 1/4.

Medina del Campo 19
En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo añojo pagándose a 42 1/2 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.
Bosco 19
En el mercado celebrado hoy entraron 2000 fanegas de trigo cotizándose a 41 reales las 94 libras.
Centeno a 28.
Cebada a 23.
Tendencia, irdecisa.
Aranda de Duero (Burgos) 19
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo a 43 rs. fanega.

trair y conservar las nuevas ca- rreteras mucho más de lo que se consume en la conservación de las antiguas y de lo que se empleó en la construcción de éstas, esto ver- daderamente arómallo.

En la administración central se ha llegado al extremo de exigir á los contribuyentes españoles doscientos millones para que Ma- drid tenga el agua del Canal de Isabel II. Y en la partida que para esto se consigna en el actual presupuesto se hace un aumento de cerca de un millón de pesetas. ¿Es esto lógico? ¿Acaso el Estado ha de echar sobre sí, tratándose de Madrid, servicios que no le incumben directamente?

La nación española ha sido solicitada para el arriendo de las colonias penitenciarias de Fer- nando Poó y de Río de Oro. Si no hemos vacilado en la venta de las Carolinas ¿por qué vacilar en el arriendo de aquellas colonias?

Pues bien; el arriendo pro- duciría una economía de quinientas mil pesetas, á más de lo que se nos diera por el arriendo, canti- dad que oscilaría entre uno y dos millones.

De todas las cifras, que el orador señala con datos oficiales, resulta que pueden hacerse sin desatender los servicios de 112 á 120 millones de economías, mas como á la vez pide que se mejore la situación del personal, quedan reducidas á la cifra de 100.

El efecto que está llamado á producir el discurso del Sr. Paraf- so tiene que ser muy hondo. En ese discurso se ha patentizado que los representantes de las Cámaras de Comercio no hablan de memo- ria y que si los Gobiernos dejan de hacer lo que se pide, será sen- cillamente porque no quieren ha- cerlo. Ya lo saben los contribu- yentes todos.

ALBUM LITERARIO

TUS OJOS

Ni tu frente, ni tu cuello,
Ni tus lindos labios rojos,
Ni tu divino cabello
Me esclavizan, ángel bello;
Lo que adoro son tus ojos!

Para que agradecidos,
Por ver si mi ardor se calma,
Me cuentan adormecidos
Los secretos, que escondidos
Lleva su dueño en el alma.

No há mucho que repetían
Tus labios un—eno—temblando;
Pues bien, tus labios mentían,
Y tus ojos me decían
Que tú me estabas amando!

Sin hacer caso á tu boca,
Adorando me verás
Tus ojos con ansia loca,
Que tu boca se equivoca,
Pero tus ojos... ¡jamás!

RAMÓN RODRÍGUEZ CORREIA

CARTA DE MADRID

Vista de causas

Esta mañana se verificó la vista de la causa seguida por la destrucción de la escuadra de Cavite, y aunque el fiscal consi- dera culpable al general Monto- jo, apreciando la concurrencia de varias atenuantes, existe la impresión de que todos los pro- cesados saldrán absueltos, así como que la sentencia se cono- cerá dentro de este semana.

El jueves será la vista en la Capitania general de la sumaria instruida contra el coronel Soto y el teniente coronel Ocas, de- fensores de Puerto Rico, donde aparece demostrado que se porta- ron bizarramente.

Consideráseles también absuel- tos.

La salud pública

El Sr. Dato ha visitado hoy la Inclusa, donde hay 15 niños atacados de tífidea.

Durante las últimas 24 horas se registraron en Madrid 26 nue- vas invasiones.

Los prisioneros de Filipinas

Comunican oficialmente de Washington que Mac Kinley tras- mitió instrucciones á Oltis para que favorezca el auxilio y rescate de los prisioneros españoles así como la concentración de los en- fermos, cuya libertad tiene acor- dada el Gobierno.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo á las cuatro de la tarde, asegu- rando los ministeriales que sólo se ocuparán de asuntos econó- micos.

La peste en Oporto

Telegrafian de Oporto al direc- tor de Sanidad que se registraron ayer dos casos sospechosos de peste bubónica y uno declarado.

Firma regia

Autorizando la explotación del cañal de Isabel II.

Autorizando el ministro de Hacienda para la reforma del des- agüe y saneamiento del ministerio, sin las formalidades de subasta.

Soprimiendo la junta superior de la deuda de Cuba y encargando del despacho á la dirección general de asuntos de Ultramar.

Nombrando interventor de Hacienda en Madrid á D. José López Díaz.

Viaje de Beverte

En el express que se dirige á Madrid, ha salido el diestro Be- verte, acompañándole Matías Pa- rrao y el marqués de Niñez.

En Irún el jefe de la estación le facilitó las mayores facilidades para su traslado.

En San Sebastian fué visitado por periodistas y amigos y por el empresario de la plaza.

El diestro dice que no siente ninguna molestia en la pierna.

Varias noticias

Los Sres. Sivola y Dato han celebrado una larga conferencia de carácter esencialmente polí- tico.

—Se insiste en una próxima crisis.

—El duque de Tetuán llegará mañana á Madrid.

—Para el sábado anuncia su viaje á San Sebastián el presiden- te del Consejo.

—Han salido para la frontera el gobernador de Cáceres y el doctor Palido.

—Según el jefe del Gobierno, no releva al consuli de Oporto por- que se está portando muy bien.

Los catalanistas

En Barcelona y otras pobla- ciones rurales sigue extendiéndose la propaganda catalanista.

Con motivo de visitar el orfeón catalanista San Feliú de Codina, se han efectuado manifestaciones regionalistas allí y en Caldas de Montjuy, ondeando banderas cata- lanas en todas partes.

El orfeón se vió obligado á cantar distintas veces el himno de Segadores.

La Bolsa

Cotización de hoy:
4 % Interior, 64'05; Exterior, 70'15; amortizable, 71'90; Cubas, 72'30; Cubas Nuevas, 60'40; Banco, 417'00; Tabacos, 313'50; Paris á la vista 23'25; Londres, 31'12; Aduanas, 94'65; Filipinas, 76'90; obligaciones del Tesoro, 103'10.

DEL EXTRANJERO

Dreyfus indultado

A última hora de la tarde se han recibido telegramas de Paris que dicen ha sido indultado Dreyfus en el Consejo de minis- tros. Esta gracia se hará dentro de breves días efectiva, por lo que se dice que Labori ha dis- tido de pedir la revisión.

Nuestros vinos

A 2 257 942 hectolitros ha ascendido durante los 8 últimos meses los vinos españoles impor- tados á Francia. Durante igual tiempo, en el 98 subió á 3.263 mil 555 y en el 97 á 1.781.170.

Nuestro exterior

El exterior español se ha coti- zado en Paris á 61'05 y en Lon- dres á 59'62.

QUINTEBO

CURIOSIDADES

La Giralda en Paris

Han despertado gran atención en Paris las fundaciones de la torre de la Giralda que se está construyendo en la sección espa- ñola, que deba reproducir en los jardines del Trocadero «Andalu- cia en tiempos de los moros.» La torre á la cual nos referimos, será copia fiel del célebre monumento de que se enorgullece la capital de Andalucía, ofreciendo la parti- cularidad de construirse completa- mente de madera, si rdo, por lo tanto, la obra más importante de este género construida con dicho material.

Situada y construida cerca de la torre Eiffel, sería verdadera- mente obscurecida por el món- struo de hierro que hemos citado, si los encantos de su arquitectura y el color de la madera con que se ha construido, no la salvara de tal peligro. Existe otra circunstancia que despierta vivamente la atención de Paris, y es la de que podrá montarse á caballo en la cúspide de la Giralda que se cons- truye en la capital de Francia, cuya altura es de 95 metros.

EN BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

PROGRAMA

para la unión de los católicos

La unión de los católicos se propone por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los Prelados en adelante:

1.º Que se restrinja la tole- rancia religiosa á lo que taxativa- mente permite la ley fundamental prohibiendo severamente las ma- nifestaciones públicas de cultos disidentes, que se dan en lugares abiertos al público; y como la escuela no es parte del culto, que se prohíba con igual rigor cual- quier escuela no católica.

2.º Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.º del Con- cordato, al apoyo eficaz del Go- bierno para que los Obispos impid- an la circulación de malos libros y su adopción como textos de en- señanza.

3.º Libertad académica de en- señanza en favor de la Iglesia, sin sujeción á centros oficiales do- centes, como ofrece el art. 12 de la Constitución y exige la institu- ción divina de la Iglesia.

4.º Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Semina- rios, Escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase sea en todo conforme con la Religión católica, que es la religión del Estado; y que los Obispos puedan valer eficazmente sobre el cumplimen- to de esta prescripción concorda- da.

5.º Modificar el art. 949 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lu- gares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autori- dad eclesiástica.

6.º Que las personas eclesiás- ticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil, sino en los casos de la pér- dida de fuero eclesiástico, ni cita- das á los tribunales sin previa venia de su Prelado, ni obligadas á prestaciones ú oficios serviles y bajos que desdigan de su estado; y que se cumpla la promesa hecha en el art. 1.º del decreto ley de 6 d. Diciembre de 1868 de un acuer- do con la Santa Sede, que resta- blezca el fuero eclesiástico como se restableció el fuero militar.

7.º Exención del servicio mi- litar para los clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios di- cesanos, hasta que hayan cumpli- do 27 años, como en Alemania: exención absoluta para los orde- nados in sacris y profesos en Or- den religiosa aprobada.

8.º Que se admita en los tri- bunales las demandas fundadas en esponales, con tal que se hayan contraído por escritura pública al tenor de lo decretado por la S. Congregación del Concilio; que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos sólo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa, que date de un año antes por lo menos.

9.º Que cumplidos los años de la pubertad puedan los jóvenes de uno ú otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10.º Que los Obispos puedan por sí mismos obligar á los testa- mentarios al cumplimiento de los legados pios dispuestos por los testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11.º Que se procriba y prohíba cualquiera asociación no católica, que no reuna las condiciones im- puestas por la ley de 30 de Junio d 1837, es decir que no quepa en los límites marcados por el artí- culo 11 de la Constitución del Esta- do, de conformarse con la moral cristiana; y que los juces de la doctrina lo sean de esta confor- midad.

12.º Que se prese iba y sancio- ne el descanso en los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohíba el juego, y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13.º Que se derogue el real de- creto de 12 de Agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del convenio-ley sobre capellanías de sangre.

14.º Que se eximan de una vez y claramente de la desamortiza- ción las casas y huertos rectorales al tenor del art. 23 del Concorda- to y real decreto de 4 de Enero de 1867.

15.º Que no se ingiera el Go- bierno en la administración de los bienes de las iglesias, y se esta- blezca en todas las diócesis el fondo de reserva (art. 4 y 37 del Concordato), aprobando inmedia- tamente los arreglos parroquiales terminados.

16.º Que se permita las exa- quias de cuerpo presente como previene la liturgia y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de con- tagio.

17.º Que de no eximir del im- puesto de consumos á los párrocos á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les per- mita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

Cardenal Cascajares, Arzo- bispo de Valladolid.—Cardenal M. Herrera, Arzobispo de San- tiago.—Fr. Gregorio M.º, Arzo- bispo de Burgos.—Ramón, Obispo de Vitoria.—Fr. Tomás, Obispo Salamanca.—Fr. Ramón, Obispo Oviedo.—Tomás, Obispo de Carta- gena.—José Tomás, Obispo de Ciudad Rodrigo.—Francisco, Obispo de León.—Luis, Obispo de Zamora.—Santos, Obispo de Almería.—Mariano, Obispo de Huesca.—Juan, Obispo de Tarra- gone.—José, Obispo de Lérida.—Fr. José, Obispo de Jaca.—San- tiago, Obispo de Sión.—Enrique, Obispo de Palencia.—Victoriano, Obispo de Jaén.—Vicente, Obispo de Astorga.—Benito, Obispo de Lago.—José, Obispo de Segovia.—Fr. Toribio, Obispo de Sigüen- za.—Nicolás, Obispo de Tenerife.—Casimiro, Obispo de Ciudad Real.—Salvador, Obispo de Me- norca.—José M., Obispo de O. ma.—Joaquín, Obispo de Avila.—Mariano, Obispo auxiliar de Val- ladolid.—Juan, Obispo de Bar- bastro.

En nombre de todos los demás Prelados, que enviaron sus d'he-

siones, Antonio María, Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid.

LOS EXÁMENES

En los verificados hoy en el Instituto de segunda enseñanza se presentaron en la asignatura de Castellano, primer curso, alumnos de enseñanza oficial y de enseñanza libre, resultando aprobados y 2 suspensos, uno en cada enseñanza.

PÁGINA AGRÍCOLA

Lanas y gacados

En Ciudad-Real se han hecho grandes acopios de lanas, pagadas, por término medio, á 3 reales arroba.

En Mota del Marqués (Valladolid) el negocio de lanas carece de importancia y los precios de la negra que es la que se vende con más animación oscilan alre- dor de 42 á 44 rs. arroba.

En Ledesma (Salamanca) en la última semana se vendieron algunas partidas de lana negra á precio de 50 rs. arroba.

La blanca lavada se cotiza á 90 rs. arroba.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) continúa siendo muy procurada la negra hasta por Francia, quedando ya pocas par- tidas por vender.

Cotizamos la blanca sucia á 42 rs. arroba, negra sucia de 40 á 50 y blanca lavada 100.

En Villarcayo (Burgos) se pre- senta muy poca lana negra en el mercado, y el precio á que se cotiza es el de 40 rs. arroba.

En Alba de Tormes (Salaman- ca) el negocio de lanas carece de importancia, vendiéndose pe- queñas partidas á los precios si- guientes: blanca sucia, 60 reales arroba, negra sucia 48 y blanca lavada 90.

En Lerín (Navarra) se ha vendido ya todas las partidas de lana que había disponibles, por lo cual no se puede ya hablar de este negocio.

En Herrera de Río Pisano (Palencia) al detall se vende lana negra á 40 rs. arroba.

En partidas completa por- lización.

En Ledesma (Salamanca) mercado de la última semana vió regularmente concurrido y precios tienden al alza, habien- dose cotizado los buyes de labra de 1.800 á 2.000 reales, novillos de 1.600 á 1.800, añejos de 400 á 800, vacas cotrales de 560 á 600, cerdos al destete 50, de 6 me- ses 140 para arriba y de un año 140 idem.

En Mota del Marqués (Valladolid) las vacas cotrales se cotizan de 45 á 50 reales arroba y los cerdos á 25 reales uno.

En Alba de Tormes (Salaman- ca) los buyes de labor se cotizan de 1.300 á 1.400 reales, novillos de 2.000 á 2.600, añejos de cerdos al destete 45, de 6 me- ses 120 y de un año 230.

En Villarcayo (Burgos) precios del ganado de cerda en baja, como así mismo el lanero.

Cotizamos los cerdos al destete á 60 reales, de 3 meses 100, un año 200, ovejás 45, cerdos 35, carneros 70 y cabras 50.

En Herrera de Río Pisano (Palencia) el mercado de ganade- ro de la semana última se vió concurrido y los precios que se presentaron fueron: buyes de labra 1.200 reales, novillos 840, añejos 640, vacas cotrales 540, cerdos al destete 100, de 6 meses 220, ovejás 46, corderos 30, carneros 70 y cabras 140.

NOTICIAS

ciones á las suyas, dirigidas al Todopoderoso, para que reciba la finada en el cielo el premio á que se hizo acreedora en la tierra por sus muchas virtudes.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 3 terneras y 27 corderos.

En poder del dueño del café del Siglo se halla un reloj de plata que ha sido encontrado debajo de una de las mesas de dicho café.

La persona que sea propietaria del reloj pueda presentarse á recogerlo, dando las señas correspondientes.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer una baja y en el correccional dos.

En la de audiencia no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 67.

DE TOROS.—A bordo del vapor *Andalucía*, arribado cerca de la desembocadura del Guadalquivir ha ocurrido un extraño suceso.

El barco conducía á Barcelona tres corridas de Miura. Uno de los toros, llamado *Aguilón*, de muchas libras, logró romper la compuerta del cajón y salió á cubierta.

Puede juzgarse de los apuros de los tripulantes y pasajeros. Los primeros se refugiaron en los paños y los segundos en el puente, y milagrosamente no ocurrieron desgracias.

Aguilón hizo grandes destrozos en cubierta durante media hora, pues no fué posible enlazarlo, habiendo necesidad de matarlo á balazos.

—Según comunican de Avila han sido muy desgraciadas las corridas de novillos celebradas en el pueblo de Madrigal, con motivo de las fiestas.

En la del día 15 resultó muerto de una cornada el vecino Ramiro Núñez, de cuarenta años de edad y herido gravemente Venancio Río.

En la del 16 también resultó con otra herida de peligro Toribio Arrieta.

—Emilio Torres *Bombita*, que alternaba con *Quinito* en la corrida que el día 18 se daba en Tolosa de Francia y que toreaba por vez primera después de su cogida última, se le vió visiblemente resentido desde que comenzó la brega.

A pesar de ello, haciendo verdaderos esfuerzos, mató sus dos primeros toros, teniendo que renunciar á hacer lo mismo con el tercero, por ser ya imposible hasta andar.

Al desmenuarse se vió que tenía abierta la herida de la pierna.

El simpático diestro, renunciando á torear por este año, se propone ir á su casa de Sevilla á reponerse por completo.

—Con motivo de una reunión de gamacistas, presidida por el exdiputado Sr. Calvo y que se verificó en la dehesa del Bramero, término de Hornachuelos, ha ocurrido una sensible desgracia.

Dicho acontecimiento se celebró con una capea de reses bravas y en ella Enrique Sánchez, exalguacil del juzgado y en la actualidad cochero y domador de caballos, recibió una cornada que le dejó muerto en el acto.

—Se han recibido noticias de Biarritz sobre el accidente de que fué víctima el príncipe de Pignatelli en la novillada celebrada el sábado en la plaza de Bayona.

Al saltar la barrera el príncipe seguido por el becero, chocó contra el estribo, resultando con la rotura de la tibia.

El hueso roto salía de su sitio atravesando el pantalón. En la enfermería fué curado por el doctor Lascabot, y después conducido á Biarritz, donde continúa.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Bar-

celona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Balance de "EL DIA"

La prensa se ocupa preferentemente en el examen del discurso pronunciado por el Sr. Paraiso en el *meeting* de Tarrasa.

Los periódicos independientes sostienen, al juzgar ese discurso, opiniones análogas á las que exponemos nosotros en el fondo de este número.

Los periódicos de partido y especialmente los ministeriales no pueden ocultar el sobresalto que les ha producido lo irrefutable de las cifras y argumentos aducidos por el Sr. Paraiso.

El Sr. Paraiso, acompañado del Sr. Alba, marchó de Tarrasa á Sabadell.

Allí fueron obsequiados los expedicionarios.

El jefe de la Liga de las Cámaras hizo en Sabadell las declaraciones siguientes:

—Lucharé hasta el último momento; pero si el pueblo me abandona, me retiraré á mi casa, dejando el puesto á otro que valga más que yo, pero que, seguramente, no luchará con más fé, ni tendrá más amor á la patria y al trabajo.

Si la opinión nos secunda en nuestra obra—añadió—seguiremos luchando con el mismo valor que hasta hoy. Nuestro grito de combate es guerra á muerte á los políticos.

De Sabadell los Sres. Paraiso y Alba han marchado á Barcelona.

Se supone que llevan la importante misión de concentrar las fuerzas mercantiles é industriales de aquella capital.

Empiezan los políticos á disponer su regreso á Madrid.

A fin de este mes volverán á la Corte Sagasta, Paigearver y Romero Robledo.

Mañana es esperado en Madrid para el 25 del actual.

Montero Rios, Vega Armijo y López Domínguez regresarán en principios de Octubre.

Respecto del Sr. Gamazo escribe *El Español* lo siguiente:

«Hoy terminará nuestro ilustre amigo su tratamiento hidroterápico en Caldas de Oviedo, saliendo hoy mismo para Reinosa.

En Reinosa permanecerá hasta que refresque la temperatura en Castilla y sea agradable la estancia en Boecillo, donde el señor Gamazo estará el tiempo que le permitan sus atenciones políticas y profesionales.»

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Sevilla publica la carta enviada por S. Santidad al Cardenal Sancha.

A continuación el Arzobispo señor Spínola muestra su acatamiento diciendo:

«Gozámos en declarar: aceptamos, acatamos y recogemos la palabra apostólica contenida en el documento, pensando en todo como piensa el Papa, con quien nos

hallamos completamente identificados.»

Recomienda á los diocesanos que digan al Pontífice: «Habéis hablado; vuestros hijos callan y se inclinan ante vuestras palabras.»

En breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto, proyectado por el Sr. Villaverde, sobre inamovilidad de los empleados públicos.

El decreto será refrendado por el presidente del Consejo.

La inamovilidad se refiere solo á los empleados de Hacienda.

TELEGRAMAS

LA PESTE BUBONICA

En Oporto.—Cargas de caballería

Madrid 20 (11:15 m.)

Comunican de Oporto que ayer se dió en aquella población un nuevo caso de peste bubónica seguido de inmediata defunción.

Varios empleados del servicio sanitario se ocupaban en desinfectar una de las casas donde han ocurrido defunciones producidas por la peste y el populacho se congregó frente á la casa, prorrumpiendo en gritos de protesta y apedreando la fachada.

Se hizo necesario el empleo de fuerzas de caballería para disolver á los manifestantes.

Se dieron varias cargas, resultando de ellas heridos un paisano y un soldado.

En el Ferrol.—Un expediente

Madrid 20 (11:15 m.)

Algunos empleados de Sanidad que prestaban servicio en el Ferrol, han abandonado sus destinos.

Se instruye el oportuno expediente para depurar la responsabilidad en que han incurrido dichos empleados.

Dewey

Madrid 20 (11:15 m.)

Se ha confirmado la noticia de la presentación del almirante Dewey como candidato á la presidencia de la república norteamericana.

Protegen esta candidatura los elementos más valiosos del partido democrático.

Han comenzado ya los trabajos dirigidos á conseguir el triunfo de Dewey.

Lo de Gavite

Madrid 20 (1:50 t.)

Esta mañana se celebró en el Consejo supremo de Guerra y Marina la segunda sesión de la vista del proceso incoado por la destrucción de la escuadra en Cavite.

El Sr. Concas hizo una defensa notabilísima del almi-

rante Montojo, solicitando la absolución del mismo.

Alega la defensa que el desastre de Cavite se debió á las malas condiciones de los barcos y que todos los marinos empezando por el almirante Montojo, rivalizaron en el cumplimiento de su deber en el combate con los americanos.

Los Gobiernos—dice el señor Concas—son los únicos culpables de lo ocurrido en Cavite y á ellos debe exigírseles la responsabilidad.

La fiebre tifoidea

Madrid 20 (1:50 t.)

Ayer no se registró en Madrid ninguna invasión de fiebre tifoidea.

La enfermedad, según los facultativos, tiende á desaparecer, gracias principalmente á las medidas que se han adoptado respecto de las aguas y á la disminución de la temperatura.

Dreyfus

Madrid 20 (1:50 t.)

Se ha comunicado á Dreyfus oficialmente el indulto que le ha concedido el presidente de la república.

Después de la notificación del indulto, Dreyfus fué puesto en libertad.

Uno de estos días partirá Dreyfus con su esposa para Inglaterra.

LA LOTERÍA

Madrid 20 (1:50 t.)

Números premiados en el sorteo de hoy:

Premios.	Pesetas.
13810	2000
13811	140000
13812	2000
20173	1500
20174	50000
20175	1500
17949	1250
17950	20000
17951	1250
8936	3000
14464	3000
11725	3000
990	3000
5760	3000
15658	3000
2568	300
11498	3000
504	3000
12112	3000
21764	3000
3730	3000
11414	3000
7351	3000

Además hay 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Quinteros

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves.—San Mateo, San Isidoro y San Pánfilo.

En San Miguel dá principio un Novenario al Santo Titular. Todos los días á las ocho hay Misa y Novena; y por la tarde á las seis Rosario, Sermón, Novena y cánticos: en este día predica el señor D. Zenón Moreno.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado.
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
 Enfermedades de la Vejiga.

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
 Florones, cornisas y molduras de carton-madera.
 Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
 Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
 El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
 Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
 El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
 El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
 Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO
 Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

ALMACEN DE MADERAS
 DE **ARTURO ORTEGA ROMO**
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 (La Cubana).-PALENCIA
 PRECIOS ECONÓMICOS

50 Píldoras saludables de MUÑOZ
 céntimos caja

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalcjan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocordría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. MUÑOZ, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio.—En Palencia, FUENTES, farmacia y droguería.

LIBRO NUEVO | LIBROS RELIGIOSOS

ALLA VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ YACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZEN BUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Granada, Guía de Pecadores.
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Visitas y Despertador Eucarístico.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
La hora Santa.
Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
Corte á San José, 10 céntimos.
La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
Santos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.

MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nancloares, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica en varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

El P. Rodríguez.
Arenas de Oro (meditaciones)
Oficio del Santísimo Sacramento.
Semana Santa, en latín y castellano.
Manual de Piedad.
Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
Villacastín, Manual de Meditaciones.
 Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.—Palencia

EL DIA DE PALENCIA DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA | El de mayor circulación de la provincia. Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas.)
 Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14.
 (En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 ptas.)
 (No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño,

An el ramo de Librería, Objetos de Escritorio y Menaje de Escuelas, surtido completo

Mayor Principal, 70 y Castaño, 1 **ABUNDIO Z. MENENDEZ**